

RAWSON,

11 NOV 2013

**VISTO:**

El artículo 155 inciso 3° de la Constitución de la Provincia del Chubut; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 155 inciso 3° de la Constitución Provincial faculta al Poder Ejecutivo a nombrar y remover a los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que conforme la atribución referida, se procede a aceptar la renuncia del señor Alejandro Raúl HIAYES al cargo de Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión del Ministerio de Educación;

Que se agradecen los importantes servicios prestados por el funcionario mencionado;

Que resulta adecuado y oportuno designar en el cargo de Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión a la agente Gladys Beatriz HARRIS;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha intervenido legalmente el presente acto la Asesoría General de Gobierno;

**POR ELLO:**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**DECRETA:**

Artículo 1°.- ACEPTASE, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el señor Alejandro Raúl HIAYES (M.I. N° 16.119.507 - Clase 1962) al cargo de Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión del Ministerio de Educación, designado mediante Decreto N° 36/11, agradeciendo los importantes servicios prestados.-

Artículo 2°.- DESÍGNASE en el cargo de Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión del Ministerio de Educación a la agente Gladys Beatriz HARRIS (M.I. N° 17.857.118 - Clase 1966), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
HECTOR MIGUEL CASTRO  
MINISTRO COORDINADOR DE GABINETE  
Provincia del Chubut

  
GUILLERMO GERMAN FIRMENICH  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL CHUBUT

  
Dr. MARTÍN BUZZI  
GOBERNADOR

DECRETO N° 1670.-

C.P.I.E.  
CHUBUT

1104323